

FORMATO N° 14
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	005-2025 AS N° 003-2025-CS/MPC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En Concepción, sito en la Av. Mariscal Cáceres Nro. 329 (Plaza Principal), a los 07 días del mes de abril del 2025, en la Oficina de Abastecimiento, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante DCS 04- 003-2025-GM/MPC de fecha 26 días del mes de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-CS/MPC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS; EN EL(LA) CELDA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO CEPASC, DISTRITO DE CONCEPCION, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas presentadas a través del portal del SEACE.		
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	Presidente	FRANK JHONATAN TACSA PORTOCARRERO	Titular X Suplente	Dependencia: GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE INVERSIONES
	Primer Miembro	DANIEL MAURO INGA SALAZAR	Titular X Suplente	Dependencia: SUB GERENCIA OBRAS PUBLICAS
	Segundo Miembro	EDVIN TACZA CASTILLON	Titular X Suplente	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes a los siguientes:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	LEON SAC CONTRATISTAS GENERALES	20444469871	
	2	CONTRATISTAS CONSULTORES E INVERSIONES GENERALES PAUCAR-PEÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20486417766	
	3	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	
	4	CEACATRU E.I.R.L.	20542531097	
	5	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	20601505828	
	6	GRUPO JD CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES S.A.C.	20610545093	
5	DETALLE DE LOS POSTORES	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el SEACE sus ofertas electrónicas:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	SAN JUAN EVANGELISTA	04/04/2025	17:35:58
6	Conforme a las condiciones previstas en las Bases integradas, el comité de selección procedió a verificar y revisar los documentos de presentación obligatoria para la Admisión de ofertas.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión	
	1	SAN JUAN EVANGELISTA	Se encuentra detallado en el Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor		
	1	SAN JUAN EVANGELISTA		
	La admisión de la oferta se detalla en el Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.			
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	9.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 03 que forma parte de la presente Acta.			
10	ORDEN DE PRELACIÓN	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
	1	SAN JUAN EVANGELISTA	105.00	
11	CALIFICACIÓN	COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER CUATRO (4) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER DE UNA, DOS O TRES OFERTAS CALIFICADAS. (Numeral 75.3 del artículo 75 del Reglamento "Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases".		
	11.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según ANEXO N°02 que forma parte de la presente Acta.			

FORMATO N° 14
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN					
De acuerdo a la calificación realizada, y al sorteo realizada electrónicamente conforme al se obtuvieron los siguientes resultados:						
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR					
1	SAN JUAN EVANGELISTA	CALIFICA	1			
13	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:						
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		MONTO ADJUDICADO			
1	SAN JUAN EVANGELISTA: (20486417766 - CONTRATISTAS CONSULTORES E INVERSIONES GENERALES PAUCAR-PEÑA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y 20542448513 - GRUPO CONSTRUCTORA ADAF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA)		S/ 1,751,920.24			
14	ACUERDO ADOPTADO					
El COMITÉ DE SELECCIÓN da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:						
Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	Fundamento del voto discrepante			
15	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center; vertical-align: top;"> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION COMITÉ DE SELECCIÓN  DANIEL MAURO INGA SALAZAR PRIMER MIEMBRO TITULAR </td> <td style="width: 33%; text-align: center; vertical-align: top;"> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION COMITÉ DE SELECCIÓN  FRANK JHONATAN TACZA PORTOCARRERO PRESIDENTE TITULAR </td> <td style="width: 33%; text-align: center; vertical-align: top;"> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION COMITÉ DE SELECCIÓN  EDVIN TACZA CASTILLON SEGUNDO MIEMBRO TITULAR </td> </tr> </table>			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION COMITÉ DE SELECCIÓN  DANIEL MAURO INGA SALAZAR PRIMER MIEMBRO TITULAR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION COMITÉ DE SELECCIÓN  FRANK JHONATAN TACZA PORTOCARRERO PRESIDENTE TITULAR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION COMITÉ DE SELECCIÓN  EDVIN TACZA CASTILLON SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION COMITÉ DE SELECCIÓN  DANIEL MAURO INGA SALAZAR PRIMER MIEMBRO TITULAR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION COMITÉ DE SELECCIÓN  FRANK JHONATAN TACZA PORTOCARRERO PRESIDENTE TITULAR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION COMITÉ DE SELECCIÓN  EDVIN TACZA CASTILLON SEGUNDO MIEMBRO TITULAR				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-CS/MPC-1

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS; EN EL(LA) CELDA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO CEPASC, DISTRITO DE CONCEPCION, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN"

CUADRO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS

Artículo 52°: Contenido Mínimo de las Ofertas (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTOR 1
		SAN JUAN EVANGELISTA
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d	Declaración Jurada de cumplimiento del expediente técnico, según el numeral 3.1 el capítulo III de la presente sección (Anexo N°03).	CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
g	Precio de la oferta (Anexo 06)	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE SELECCIÓN



DANIEL MAURO INGA SALAZAR
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE SELECCIÓN



FRANK JONATHAN TACSA PORTOCARRERO
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE SELECCIÓN



EDVIN TACZA GASTILLON
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-CS/MPC-1

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS; EN EL(LA) CELDA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO CEPASC, DISTRITO DE CONCEPCION, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN"

CUADRO N° 02 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

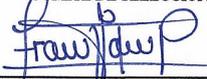
Artículo 49°: Requisitos de Calificación (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

CALIFICACION		POSTOR 1
		SAN JUAN EVANGELISTA
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
	Documento se presenta a la suscripción de contrato	-
A.2	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	Documento se presenta a la suscripción de contrato	-
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	Documento se presenta a la suscripción de contrato	-
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION], en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a: Construcción y/o Mejoramiento de celdas para residuos y/o planta de disposición de residuos sólidos, que contenga como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área de valorización de residuos sólidos. • Plataforma de disposición final. • Poza de lixiviados. • Estudio de actualización de instrumento ambiental y/o declaración de impacto ambiental. • Adquisición de equipos y maquinarias. <p>Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
CUMPLE CON LA PRESTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		CALIFICADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE SELECCIÓN


DANIEL MAURO INGA SALAZAR
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE SELECCIÓN


FRANK JHONATAN TACSA PORTOCARRERO
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE SELECCIÓN


EDVIN TACZA CASTILLON
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-CS/MP-C-1

CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE CELDAS PARA RESIDUOS; EN EL(LA) CELDA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO CEPASC, DISTRITO DE CONCEPCION, PROVINCIA CONCEPCION, DEPARTAMENTO JUNIN"

CUADRO N° 3 - EVALUACION DE OFERTAS

Artículo 51°: Factores de Evaluación, numeral 51.2. "En el caso de bienes y servicios en general, el precio es un factor de evaluación" (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	VALOR REFERENCIAL
A. PRECIO	100.00	S/. 1,754,844.98
Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE PRECIO	BONIFICACION MYPE 5%	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	SAN JUAN EVANGELISTA	1,751,920.24	100	5	105	1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE SELECCIÓN



DANIEL MAURO INGA SALAZAR
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE SELECCIÓN



FRANK JHONATAN TACSA PORTOCARRERO
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION
COMITÉ DE SELECCIÓN



EDVIN TACZA CASTILLON
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR